

Cuarto.-Redacción y aprobación del acta de la propia Junta.

Derecho de Información: cualquier accionista tiene derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en esta Junta, con las restricciones legales al respecto.

Barcelona, 24 de mayo de 2006.-El liquidador único, Enrique Baño Galeano.-34.153.

PRAGA 2004 CARIOL, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1556/05 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Nouredine Boualla contra la empresa Praga 2004 Cariol, S.L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 7-02-2006 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 35.246,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5, de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.-Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.-31.344.

PRIALTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Que, con fecha 7 de septiembre de 2000, Prialto S.A., en liquidación, publicó en el boletín número 172, en su página 21.354 el balance final de liquidación; el cual queda rectificado de la siguiente manera:

	Euros
Activo:	
Deudores en liquidación	17.140
Depósito corto plazo en liquidación	36.500
Banco Herrero en Liquidación.....	1.059.771
Total Activo	1.113.411
Pasivo:	
Capital Social en Liquidación.....	12.000.000
Accionistas Desembolsos exigidos en liquidación.....	-180.000
Resultado negativo ejercicios anteriores en liquidación.....	-10.530.913
Pérdidas y ganancias en liquidación	-175.676
Total Pasivo	1.113.411

Málaga, 10 de mayo de 2006.-Los liquidadores, Carmen Stefano Acosta, Pilar Stefano Acosta y Diego Martínez Salas.-31.440.

PRIMER CANAL, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en la calle del Progreso, 270, de Badalona, el 30 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 y aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de esta convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Badalona, 22 de mayo de 2006.-El Administrador, Ricard Lladó Farreny.-32.191.

PROCEMAR 91, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

JORDI-PROCEMAR, S. L. MIGUEL-PROCEMAR, S. L. CLAUDIO-PROCEMAR, S. L. QUIROGA-PROCEMAR, S. L. RIBAFORT-PROCEMAR, S. L. (Sociedades beneficiarias)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de conformidad con lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de socios de «Procemar 91, Sociedad Limitada», celebrada con carácter universal el 15 de mayo de 2006, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad sin extinción y el traspaso del patrimonio escindido, que forma una unidad económica autónoma, a las sociedades de nueva creación «Jordi-Procemar, Sociedad Limitada», «Miguel-Procemar, Sociedad Limitada», «Claudio-Procemar, Sociedad Limitada», «Quiroga-Procemar, Sociedad Limitada» y «Ribafort-Procemar, Sociedad Limitada», quienes adquirirán por sucesión a título universal, todos los derechos y obligaciones del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión parcial, suscrito por todos los miembros del Consejo de Administración de «Procemar 91, Sociedad Limitada», y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar que los socios, acreedores y obligacionistas de «Procemar 91, Sociedad Limitada» tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y del balance de escisión, pudiendo los socios, acreedores y obligacionistas hacer valer su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 243 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas; durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Barcelona, 16 de mayo de 2006.-Jordi Rovira Hernández (Presidente del Consejo, Consejero Delegado), Miguel Esteban Alberca (Secretario del Consejo, Consejero Delegado), Juan Canals Esparrach (Vocal del Consejo), Maximino Martínez Quiroga (Vocal del Consejo) y Claudio Esteban Alberca (Vocal del Consejo), de Procemar 91, Sociedad Limitada.-33.479. 1.º 30-5-2006

PROMOCIONES BESCOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Promociones Bescos, S.A. a Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria y en el domicilio social, sito en Zaragoza, Paseo de la Constitución n.º 13, 2.º C, el día 29 de junio de 2006, a las 17,00 horas, o en su defecto, en caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar el día 30 de junio de 2006, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2005, y asimismo de la gestión del órgano de administración referida a dicho ejercicio.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los socios el cumplimiento de la Ley y de los Estatutos que regulan el derecho de asistencia a la Junta General, y así mismo que se hallan a su disposición en el domicilio social para poder ser examinadas las cuentas anuales correspondientes al ejercicio del año 2005, pudiendo solicitar, así mismo, los informes o aclaraciones que estimen precisos, bien por escrito con anterioridad a la reunión o verbalmente durante la misma, y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación, de conformidad todo ello con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 9 de mayo de 2006.-El Administrador Único, Antonio Bescós Usieto.-29.892.

PROMOCIONES CIM, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio sito en Alcoy, C/ San Francisco, 10 (Cámara de Comercio), el día 28 de junio de 2006, a las 11,00 horas, y al día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, gestión de Consejo de Administración y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar el envío inmediato y gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alcoy, 10 de mayo de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Ezequiel Espi Gilabert.-30.374.

PROMOTORA DE VÍDEO, S. A.

(PROMOVISA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas para su celebración, con carácter ordinario, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Pablo Iglesias, número 15, de Madrid-28003, el próximo día 30 de junio, viernes, de 2006, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2005, así como de la propuesta de distribución del resultado.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.-Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los informes de gestión y cuentas anuales individuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2005, así como el respectivo informe de los Auditores de cuentas.